

PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN ESTATAL.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
20 ABR 2016
XVII CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

Mexicali Baja California a 16 de abril de 2016

C. PROF. JONATHAN F. GOMEZ MOLINA

Presidente del XVII Consejo Distrital Electoral del
Instituto Estatal Electoral en Baja California

PRESENTE.

FRANCISCA PATRICIA ROSALES PARRA, mexicana mayor de edad, por mi propio derecho y en mi carácter de Candidata acreditada legalmente del Partido Humanista de Baja California, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Calle Calarúa número 670, en Centro Cívico de esta Ciudad, con el debido respeto y atención comparezco ante Usted para exponer lo siguiente:

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo establecido por el artículo 146 fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California vengo a registrar ante usted **C. PRESIDENTE**, mis compromisos de campaña visto que con fecha 18 de marzo del presente año el Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California otorgo la procedencia del registro del **PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA**, situación por lo cual mi representada al obtener su registro con fecha extemporánea al inicio del proceso ordinario electoral fue imposible presentar los compromisos de campaña en tiempo y forma, por tal motivo solicito a Usted **C. PRESIDENTE** tenerme por presentado los presentes compromisos:

PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN ESTATAL.



COMPROMISOS

MISION:

Como ciudadana y profesionista mi misión es hacer verdaderamente un cambio radical en la ciudad que ha visto a mis hijos, alumnos, familia y amigos crecer, buscar formar parte de un mejor futuro para el lugar que me ha dado tanto y que planeo nunca abandonar como mi hogar, ayudar a mi municipio tanto social como ambientalmente, basándome en los conocimientos y experiencia que como ingeniera industrial química he tenido el placer y la capacidad de adquirir para beneficio personal y ahora para beneficiar a los ciudadanos de este municipio.

VISION:

La visión de tomar el puesto como diputada del distrito XVII es hacer valer los derechos humanos, sociales y laborales de todos y cada uno de los ciudadanos que radiquen en playas de Rosarito, trabajar y esforzarme por un mejor porvenir y oportunidades de empleo más justas, proyectar mi deseo por ayudar e incentivar toda clase de mejoras, propuestas y reformas a mi alcance para generar el cambio gubernamental que se traduzca en mejor calidad de vida e instalaciones para nuestros ciudadanos y jóvenes, que son el futuro no solo de Rosarito sino del país.

A).- EN MATERIA LEGISLATIVA:

- 1.- Desde el congreso, impulsar la creación de leyes y reformas que permitan mayor desarrollo turístico, comercial e industrial en el estado.
- 2.- Realizare constantes consultas ciudadanas tendientes a recibir propuestas de reforma, derogación o creación de nuevas leyes; propuestas que materializare en iniciativas.
- 3.- Estaré pendiente de apoyar las propuestas legislativas de otros legisladores, que se consideren benéficas para la comunidad bajacaliforniana; pero, en sentido contrario, habré de oponerme

PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN ESTATAL.



rotundamente a la aprobación de leyes o reformas que tiendan a vulnerar los derechos y prerrogativas ciudadanas.

4.- Estaré pendiente de que las propuestas de nombramientos que realice el ejecutivo del estado y que por ley sean sometidas a la consideración del congreso, se realicen en favor de personas con un historial limpio y suficientemente acreditada la capacidad en la materia de la propuesta; ya sea para procurador de justicia del estado, presidente de la comisión de los derechos humanos del estado, magistrados del poder judicial y magistrados del tribunal contencioso administrativo del estado, entre otros.

5.- Seré una reactiva revisora de las cuentas públicas del poder ejecutivo del estado, así como de los ayuntamientos, presentando las denuncias públicas conducentes cuando detecte anomalías en el manejo de los fondos públicos.

6.- Impulsare las reformas que sean necesarias a la constitución política del estado, así como a las leyes secundarias, para que los jueces y magistrados del poder judicial del estado sean nombrados a propuesta de los colegios de abogados acreditados en la entidad; impidiendo con ello que dichos nombramientos se realicen a propuesta de los propios magistrados del poder legislativo.

7.- Realizare una revisión minuciosa de la legislación local en materia de medio ambiente. Identificando cuales se encuentran en vigor y exigiendo a las autoridades correspondientes del ámbito estatal y municipal, el riguroso cumplimiento de las mismas.

8.- Impulsare reformas a la constitución y leyes secundarias para propiciar que las funciones de introducción de los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, pasen a ser facultad y obligación de los ayuntamientos, primordialmente del municipio de playas de Rosarito al que pertenezco; y en obvio de razones, el cobro correspondiente por el otorgamiento de dichos servicios habrá de corresponder al ayuntamiento y no al ejecutivo estatal. Lo cual propiciara que dichos servicios lleguen a todas las comunidades de mi municipio.

PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN ESTATAL.



B).- EN MATERIA DE GESTION SOCIAL.

- 1.- Estableceré un módulo de atención ciudadana en el XVII distrito estatal electoral, para escuchar personalmente las inquietudes de mis representados y atender las necesidades más apremiantes de la comunidad, convirtiéndome en una verdadera representante del pueblo.
- 2.- Reclamaré desde mi curul, las irregularidades en que incurran los funcionarios del poder ejecutivo del estado, así como de los ayuntamientos.
- 3.- Realizare las gestiones necesarias ante las distintas autoridades del estado y de los ayuntamientos, para que se cubran las necesidades más apremiantes de las familias más necesitadas.
- 4.- Gestionare ante el gobierno del estado y ayuntamiento de playas de rosarito, la introducción de servicios públicos en todas las colonias de mi municipio.
- 5.- Recorreré las diversas comunidades del estado, recogiendo inquietudes ciudadanas para exponerlas en la tribuna del congreso, exigiendo la solución de los conflictos que me sean planteados.
- 6.- Promoveré la simplificación administrativa de los trámites que se realizan ante el gobierno del estado y de los ayuntamientos.
- 7.- Gestionare la creación de una dependencia del ejecutivo estatal destinada al apoyo crediticio para la producción agrícola y agropecuaria en el campo bajacaliforniano; velando porque dicha institución se conduzca en completa imparcialidad de ideas políticas, religiosas o de cualquier índole.
- 8.- Presionaré al ejecutivo del estado para transparentar el destino de los beneficios que se reparten por medio de la secretaria de desarrollo social, impidiendo a toda costa que se repartan los recursos en base a consignas religiosas, o políticas.

PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN ESTATAL.



9.- Promoveré reformas a la "ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de baja california", básicamente en lo relativo a que el poder ejecutivo del estado no participe en la comisión especial encargada de la evaluación y selección de aspirantes para formar parte del consejo del "instituto de transparencia y acceso a la información pública para el estado de baja california".

PRIORIDADES GENERALES:

DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA SOCIAL

En el ejercicio de mis funciones como diputada local, habré de revisar la legislación existente en materia de derechos humanos y justicia social, requiriendo además a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que vigile constantemente la actividad de las policías investigadoras y preventivas, para evitar la vulneración de las garantías del gobernado; procurando que la autoridad otorgue a los agentes policiales los implementos y conocimientos necesarios para la investigación del delito, así como la detención con métodos humanitarios.

COMBATE A LA DESIGUALDAD:

Vigilaré que las autoridades del ámbito estatal y municipal, que en ejercicio de sus funciones no vulneren la igualdad que debe observarse entre géneros, y en el caso de los actos de autoridad se realicen en contravención de dichos principios, exigir la reposición de actos conforme a derecho.

ECONOMIA SOCIAL Y HUMANA:

Tomando en cuenta que la economía colectiva se encuentra sumamente reducida y que el número de pobres en el país, en el estado y en el municipio, ha crecido considerablemente por virtud de la falta de oportunidades y el alto costo adquisitivo, lo que se traduce en un incremento de la delincuencia, es necesario exigir al estado se apoye con mayor ahínco el incremento de fuentes de trabajo y el aumento del salario mínimo, porque sin trabajo y sin dinero para comer, es obvio que los individuos deben buscar otras formas de sobrevivir y mantener a sus

**PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN ESTATAL.**



familias, que lamentablemente buscan el camino más fácil y más remunerativo que es incrementando las filas de la delincuencia.

El aumento delincencial jamás se podrá detener sin la existencia más de fuentes de trabajo, mayores ingresos y mejor educación para nuestros hijos.

CALIDAD DEMOCRATICA Y PARTICIPACION CIUDADANA:

Debemos promover la concientización de la sociedad en la necesidad de participar activamente en la crítica positiva de las decisiones de gobierno y en la propuesta de soluciones a la problemática social, estableciendo módulos de consulta en función de el actuar de nuestros funcionarios así como de revisión de los presupuestos para los diferentes programas que se desarrolle dentro del ayuntamiento como son el uso de licitaciones para obras públicas y programas de desarrollo social.

ESTADO DE DERECHO:

Debemos exigir a las autoridades, que toda la actividad que realice tanto el poder ejecutivo, legislativo y judicial, se realicen en un completo apego al estado de derecho, en donde prevalezca el completo respeto a la ley.

Por lo anteriormente expuesto a Usted **C. PRESIDENTE** solicito.

UNICO: Acordar de conformidad con lo solicitado.

Atentamente

C. FRANCISCA PATRICIA ROSALES PARRA

Candidata a diputada local por el XVII distrito electoral
Del Partido Humanista de Baja California.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R 20 ABR 2016
RECIBIDO
XVII CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL